

Introducción al número especial sobre memoria colectiva y procesos psicológicos asociados

Darío Páez

Universidad del País Vasco, España

Agustín Espinosa

Pontificia Universidad Católica del Perú

El presente número de la *Revista de Psicología* trata sobre las dinámicas de la memoria colectiva, los conflictos históricos y la forma de superar estos conflictos. En ese sentido, el primer artículo presentado por los autores Martín Beristaín, Páez, Rimé y Kanyangara aborda este último aspecto y revisa cómo las comisiones de verdad y reconciliación, así como los juicios a responsables de violaciones de los derechos humanos, afectan a los individuos y la sociedad. El estudio expone ampliamente cómo estos juicios tienen un coste emocional para los afectados más directos de los episodios de violencia, ya que reactivan el recuerdo de hechos dolorosos, y plantea la importancia del apoyo social y psicoterapéutico a quienes participan en ellos. Por otro lado los autores sostienen que, incluso cuando las medidas de reparación y la justicia procedimental son muy limitadas, la participación en juicios tiene efectos individuales positivos pues “empodera” a las víctimas y aumenta su sensación de control y eficacia sobre el medio, ayudándolas en el proceso de pasar de ser afectados y sobrevivientes a convertirse en ciudadanos de derecho pleno.

Al mismo tiempo, estas actividades de justicia transicional tienen efectos psicológicos positivos y fuertes en la población no afectada, pues sirven como rituales de construcción de normas y cohesión social. Algunos estudios cualitativos en América Latina sugieren efectos simi-

lares. Por ejemplo, en Chile las personas afectadas indirectamente y el público en general percibió que la Comisión Rettig fue positiva, mientras que el juicio de los afectados directos fue más crítico, según informantes de organismos no gubernamentales implicados en la defensa de los derechos humanos (Proyecto CVR, 2010). Las actividades de justicia transicional que implican polémica y reactivan el recuerdo de conflictos, tienen un coste emocional colectivo, mientras que para la población cercana a los responsables de la violencia colectiva, estas actividades suelen ser poco conocidas y mal percibidas. Pese a esto, dichas actividades mejoran los estereotipos de los grupos enfrentados y permiten ver a los otros de manera más diferenciada, es decir, ayudan a fortalecer aspectos psico-sociales importantes del proceso de reconciliación (Martín Beristáin, 2010).

El artículo de Etxeberría, Páez, Valencia, Bilbao y Zubietta revisa la problemática de la reconciliación y el perdón intergrupal, evaluando el impacto percibido de la expresión de constricción de la Iglesia Católica española en relación con su rol institucional durante la Guerra Civil, a través de con un estudio relacional y otro experimental. Los resultados del trabajo confirman que los actos de constricción referidos tienen un efecto positivo limitado, pese a actitudes escépticas dominantes sobre ellos. Nuevamente, para el caso de América Latina algunos estudios cualitativos confirman que las disculpas oficiales, cuando se perciben sinceras y cargadas emocionalmente, tienen efectos positivos (Proyecto CVR, 2010).

Un aspecto importante de estas actividades de superación de conflictos históricos y sus efectos violentos, es la construcción de una memoria colectiva que integre y reconozca los sufrimientos reales de los grupos que se enfrentaron. Los artículos siguientes se refieren justamente a la formación de las representaciones sociales del pasado. Alarcón-Henríquez, Licata, Leys, Van der Linden, Klein y Mercy ilustran experimentalmente las posibilidades y limitaciones para la formación de una memoria colectiva inclusiva. Estos autores muestran que al destacar una visión de la historia en la que se reconoce simultáneamente el estatus de víctima de los dos grupos que conforman Bélgica,

en comparación con versiones en las que solo se destaca el sufrimiento del endo o del exogrupo, mejoran las actitudes de los flamencos hacia los valones. Ahora bien, esto ocurre solo cuando hay cierto nivel previo de confianza intergrupala. Sus resultados sugieren que establecer relaciones de cooperación, no-hostilidad y refuerzo de la confianza entre grupos en conflicto es prerequisite para la formación de una memoria colectiva inclusiva. Otros estudios confirman este hallazgo en el caso Israelí-Palestino y sugieren que la superación de conflictos históricos tiene dos facetas, una instrumental y otra socio-emocional (Nadler, Malloy & Fisher, 2008). Obviamente una fase cero o básica en esta superación es el fin del conflicto violento y el acuerdo básico sobre distribución de recursos y mera convivencia. El estudio de Makushema y Mullet sobre Ruanda (citado en Páez, Martín Beristaín, González & De Rivera, 2010) muestra que cuando este tipo de actitud no se asocia a los síntomas, entonces es posible llegar a un acuerdo con esta forma de reconciliación, tanto entre víctimas como entre victimarios.

Una primera fase de reconciliación o superación del conflicto es la de negociación y cooperación instrumental en el presente, en la que mediante contactos regulares se recrea la confianza intergrupala. La percepción de que los otros tienen intenciones benevolentes permite la coexistencia separada pacífica de los grupos, como en el caso de naciones que estuvieron en conflicto. El estudio de Makushema y Mullet (citado en Páez, Martín Beristaín, González & De Rivera, 2010) reporta que el acuerdo con esta forma de reconciliación es menos fuerte que el acuerdo con la mera convivencia, aunque los que jugaron un rol de victimarios activos muestran un acuerdo mayor, que concuerda con el hecho que los grupos pro-activos y victimarios muestran mayor acuerdo con la reconciliación, dado que les exige menos costes y ante la que optan por una política de borrón y cuenta nueva. Finalmente, las personas que tienden a estar de acuerdo con una coexistencia basada en la confianza muestran menos síntomas o se recuperan más del malestar vinculado a la violencia colectiva.

Una segunda fase más avanzada de la reconciliación es de carácter socio-emocional. Implica reconocer los errores del pasado y el

sufrimiento de los otros, se apoya en las peticiones de disculpas y la construcción de una memoria que incluya el sufrimiento y la perspectiva de ambos grupos, como lo ilustra el estudio de Etxeberria et al. antes citado sobre los efectos positivos de la petición de perdón de la Iglesia Católica por su rol en la Guerra Civil. Esta faceta socio-emocional ayuda a integrar a los grupos en conflicto en una comunidad y ocurre más en situaciones de conflicto intragrupal como es el caso de la nación belga.

En una línea complementaria de análisis de las representaciones sociales del pasado y de las consecuencias de la memoria colectiva para la conducta social, el artículo de Bobowik, Páez, Liu, Espinosa, Techio, Zubieta y Cabecinhas analiza las creencias sobre la historia y su relación con la actitud ante la guerra. Este estudio muestra que el desacuerdo con una visión de la historia como un inevitable progreso socioeconómico, dirigido por grandes líderes, así como una visión más sensible a las catástrofes históricas y el desacuerdo con las ideas de las guerras justas y necesarias, son correlatos de una cultura de paz. Las personas que están más de acuerdo con el progreso, así como los grandes líderes que evalúan menos negativamente a las catástrofes históricas, y que evalúan a la Segunda Guerra Mundial como justa y necesaria, están más de acuerdo en luchar en una nueva guerra. Esta actitud es, en todo caso, minoritaria en los países analizados en el estudio.

Por su parte, el artículo de Rottenbacher y Espinosa analiza el contenido y la valencia de las representaciones sociales sobre la historia en el Perú y su relación con la identidad nacional peruana. De manera análoga a estudios previos sobre el tema, se aprecia un recuerdo predominante de hechos de guerra, y de líderes vinculados a ésta, y a la política. Así mismo, la visión de la historia distante es más positiva que la reciente, vinculada esta última a la violencia colectiva y al conflicto armado interno de la década de los años ochenta. Los resultados refieren que a mayor positividad asociada a los eventos y personajes mencionados como importantes para la historia del Perú, se desarrolla una identidad colectiva nacional más positiva. En ese sentido, como plantea Portocarrero (2007) es necesario consolidar la memoria

colectiva feliz, en la que se cristalice una imagen en la que todos los peruanos puedan reconocerse, sin tratar de ocultar u olvidar lo triste, forjando un verdadero presente que ayude a modificar o corregir los errores del pasado a partir de un tiempo de diálogo y reconocimiento mutuo, donde sería posible instaurar una historia justa y una memoria feliz. De otra manera, se estaría condenando al país a una memoria herida, sumergida en el dolor y donde no se pueda ver y valorar a los otros (Portocarrero, 2007). Así, uno de los objetivos que se asoció favorablemente a la reconciliación en Sudáfrica fue la creación de una memoria inclusiva, que integraba y reconocía el sufrimiento de todos, y evitaba el victimismo selectivo, así como integraba el pasado en un proyecto positivo de futuro. Coherentemente con lo planteado por Bobowik et al., Rottenbacher y Espinosa proponen que una memoria colectiva centrada en grandes personajes y eventos violentos puede ser un obstáculo para una identidad social positiva y más inclusiva que, sin negar lo negativo, enfatice las vivencias y proyectos comunes.

Mostrando los sesgos que orientan la construcción de una memoria colectiva, el estudio experimental de Klein, Pierucci, Marchal, Alarcón-Henríquez y Licata muestra que las personas tienden a recordar, comunicar y percibir como predecible lo ocurrido en la historia a partir del desenlace final. Actos finales heroicos, o sus opuestos, hacen que las personas creen que era evidente que eso iba a ocurrir y en vez de transmitir la información a favor y en contra del resultado final, solo destacan la información congruente con esto, ayudando a crear una memoria colectiva determinista o que se percibe como inevitable.

Quisiéramos agradecer la acogida de la Revista de Psicología a este número especial, así como el esfuerzo de los investigadores vinculados a la psicología social de la memoria colectiva, la superación de conflictos y la reparación en derechos humanos que desde Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, España, Nueva Zelanda, Perú, Portugal y Ruanda han ofrecido sus aportes. Esperamos que este número especial promueva en el ámbito latinoamericano una mayor investigación sobre estos temas y el desarrollo de más estudios que aporten elementos para “superar la violencia colectiva y construir una cultura de paz” (Páez et al., 2010).

Finalmente, agradecemos a la cátedra “R. P. Felipe Mac Gregor S. J.” de la Pontificia Universidad Católica del Perú, que ha permitido a uno de los autores de esta introducción trabajar como profesor visitante durante tres meses en esta institución educativa.

Referencias

- Grupo Consolidado de Investigación en Cultura, Cognición y Emoción. (2010). *Proyecto para evaluar el impacto de las comisiones de verdad y reconciliación en América Latina*. Documento no publicado, Universidad del País Vasco, España.
- Martín Beristáin, C. (2010, junio). *Condiciones y efectos de la participación en juicios sobre violación de los derechos humanos en América Latina*. Ponencia presentada en el Seminario Overcoming Collective Violence, Universidad del País Vasco, España.
- Nadler, A., Malloy, T. E. & Fisher, J. D. (2008). *The social psychology of intergroup reconciliation*. Nueva York: Oxford University Press.
- Páez, D., Martín Beristáin, C., González, J. L. & De Rivera, J. (2010). *Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz*. Madrid: Fundamentos.
- Portocarrero, G. (2007). *Racismo y mestizaje y otros ensayos*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.